Declaración de la Comisión Permanente

## Los obispos piden el cese definitivo del terrorismo

«Que la sangre y la muerte dejen lugar al diálogo»

REDACCION, MADRID

La Comisión Permanente del Episcopado español, en una declaración hecha pública ayer, pide «el cese total y definitivo de las actividades terroristas para que la sangre y la muerte dejen lugar al diálogo». La declaración, titulada «La jornada ecuménica de oración por la paz», dice textualmente:

«La paz, como don de Dios, pertenece al núcleo esencial del Evangelio. De ahí que su afianzamiento entre los hombres hava sido desde siempre preocupación primordial, en la predicación y en la acción de la Iglesia. En los últimos tiempos, y a medida que la paz se ha hecho más fragil, la Iglesia ha redoblado sus esfuerzos en favor de una consolidación creciente de la paz en la conciencia colectiva de la Humanidad. A tal propósito han dedicado sus mejores energías los papas más recientes, sin excepción, multiplicando sus orientaciones doctrinales, sus iniciatīvas religiosas y sus gestiones ante las autoridades competentes.

En esa promoción constante y cada vez más apremiante de la paz destaca, sin duda alguna, el actual pontifice, Juan Pablo II, que ha hecho de su pontificado un intenso y abnegado servicio al crecimiento de la paz entre los hombres. Buena prueba de ello son, no sólo sus continuas alocuciones, sino también sus viajes apostólicos, que le constituyen en mensajero incansable de la paz.

Precisamente como un servicio más a la paz y como un esfuerzo singular en su favor hay que entender la jornada ecuménica e interreligiosa que tendrá lugar en Asís el próximo día 27 de este mes. Líderes y representantes de casi todas las religiones y credos, secundando una invitación del Papa, unirán altí sus reflexiones y sus plegarias testimoniando ante el mundo la voluntad de todos los creyentes de hacer de la religión un vínculo de hermandad y un cauce para el diálogo entre todos los hombres.

Pero el mismo Juan Pablo II ha querido extender su llamamiento más allá de las fronteras de la religión y, como pretendiendo que la oración de los creventes sea respaldada por todos los hombres, ha hecho una apelación universal para que en esa jornada del 27 de octubre callen las armas y las hostilidades y en todas partes se oiga exclusivamente el clamor de la paz. «Si los jefe's políticos y militares de las naciones y de los grupos comprometidos en conflictos armados pudieran, con un gesto significativo, secundar las súplicas de casi todas las fuerzas religiosas del mundo, se darían cuenta de que incluso para ellos, la violencia no es la última palabra en las relaciones entre los hombres y las naciones». Este es el sentidó que el propio Juan Pablo II ha dado a su llamamiento lanzado el pasado día 4 en Lyón para que «todas las partes en conflicto en el mundo observen, al menos durante toda la jornada del 27 de octubre, una tregua completa de combates».

Los obispos españoles acogemos con gratitud y diligencia esta llamada apremiante del Papa, así como secundamos anteriormente su invitación a convertir la jornada del 27 en un día de oración y de reflexión por la paz. En este sentido la Comision Permanente del Episcopado, al hacer suyo el llamamiento papal, quiere extenderlo a toda la sociedad española encareciendo a todos, creyentes y no creyentes, gobernantes y ciudadanos, hombres y mujeres, que den cabida en su corazón. a la paz y que muestren con signos manifiestos el aprecio que les merece la paz en todas sus formas.

Nuestra Ilamada se hace aún más acuciante al dirigirnos a cuantos entre nosotros practican la violencia y el terror en cualquiera de sus formas. A ellos se ha referido el Papa al decir: «dirijo también esta Ilamada a todos los que tratan de alcanzar sus metas con métodos terroristas y otras formas de violencia. Que recobren rápidamente sentimientos de humanidad».

Al reproducir y suscribir estas palabras del Papa, no podemos por menos de reclamar una vez más el cese total y definitivo de las actividades terroristas para que la sangre y la muerte dejen lugar al diálogo y para que la violencia se vea pronto sustituída por la paz.»

Apoyo a la Junta de Jueces de Madrid

# La oposición quiere más control sobre la Policía

J. A. MARTINEZ VEGA. MADRID

Tres grupos parlamentarios de la oposición recogieron ayer la iniciativa de la Junta de Jueces de Intrucción de Madrid de crear una comisión parlamentaria que investigue el aparato policial. El Consejo del Poder Judicial, directo destinatario de la solicitud, mantuvo ayer un profundo mutismo, al igual que el Ministerio de Justicia. De otro lado, mientras el subsecretario de Interior intentaba limar asperezas, los policias del Sindicato Profesional contratacaron pidiendo «que se investigue a los jueces».

El grupo parlamentario CDS remitió ayer la Mesa del Congreso de los Diputados un escrito en el que solicita formalmente que se constituya una comisión parlamentaria que investigue la actuación de la Policía.

El escrito, firmado también por Coalición Popular, PNV y PDP, fue redactado tras cono-

cerse la petición de la Junta de Jueces de Instrucción de Madrid al Consejo General del Poder Judicial en el sentido de que una comisión parlamentaria investigue «el estado real del aparato policial».

Por su parte, el subsecretaçio del Ministerio del Interior, Rafael Vera, manifestó ayer a los periodistas en el Congreso que considera que tal comisión no es necesaria, porque «existe una brigada policial de asuntos internos que se dedica a investigar posibles corrupciones policiales, bajo la dirección y en coordinación con los jueces».

Mientras Rafael Vera se mostraba partidario de limar cualquier roce entre la institución policial y la judicial, el portavoz del CDS, Agustín Rodríguez Sahagún, presentaba a la Mesa del Congreso una solicitud en el sentido de que se constituya una comisión parlamentaria para investigar posibles anomalías en la Policía «sobre las actuaciones y circunstancias que han conducido a la situación actual».

El próximo año

### Uno de cada tres jóvenes se librará de la «mili»

Crece el cupo para el servicio obligatorio

FERNANDO RUEDA. MADRID

Un aumento total del contingente de 1:694 mozos, una reducción de voluntarios de 8.269 y un crecimiento del cupo de mozos del servicio obligatorio en 9.963, son algunas de las cifras comparativas entre los años 1986 y 1987 que determinan la variación de la cuantía de los jóvenes que se incorporan al servicio militar. Los datos que establecen que 238.940 jóvenes serán sorteados el 16 de noviembre, fueron publicados ayer en el Boletín Oficial del Estado.

Para comprender esos datos fríos hay que recordar la existencia de dos proyectos del Ministerio de Defensa que en estos momentos producen efectos contrarios: la reducción de jóvenes que hacen el servicio militar y la disminución de la edad en la entrada en filas. La primera no podrá verse con claridad hasta que se haya conseguido que los jóvenes cumplan su «mili» un año más jóvenes, lo que ahora está obligando a incrementar el número del contingente y de los excedentes de cupo, pero que en dos años se reducirá apreciablemente.

Los excedentes — jóvenes que se libran de hacer el servicio— aumentarán más del 10 por ciento con respecto al pasado año. La designación de los 80.000 afortunados se hará el día 16 de noviembre, durante el sorteo de los contingentes.

A diferencia del pasado año, en 1987 todos los jóvenes residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla realizarán el servicio militar en su región. Serra manifestó en diversas ocasiones, durante la pasada legislatura, que no habría privilegios para ningún mozo a la hora de ser destinado. Ahora, otros criterios, no explicados, han cambiado la pauta. La regionalización ha pasado del 42 por ciento en 1986 al 60 por ciento en 1987.

#### Abierto el plazo de alistamiento

Paralelamente al anuncio del contingente, el pasado 1 de octubre dio comienzo el período obligatorio de alistamiento para el servicio militar de todos los jóvenes nacidos entre el 1 de septiembre de 1968 y el 31 de diciembre de 1969. El plazo

finaliza el 31 de diciembre del presente año. Sólo si se cumple este trámite previo de inscripción en el ayuntamiento de residencia se podrán solicitar prorregas, alegaciones y ser declarado excedente de cupo.

#### Plazas para el Voluntariado Especial

La gran sorpresa para 1987 es la decisión del ministro de Defensa, Narcis Serra, de ade-Alantar las reformas previstas en la Ley del Servicio Militar. Así, el tiempo de duración en la Armada pasa a ser de 12 meses, seis menos de lo que venía siendo. En su momento, hubo una dura oposición de los mandos de la Marina que expusieron unos datos en los que demostraban que la reducción les costaba muchos millones y además perdían operatividad. Serra, para calmarles, les ofreció una aplicación progresiva de la reducçión, aunque finalmente ha dado marcha

Con la reducción en la Armada, se unifica en doce meses el período de duración de la «mili» para todos los soldados, cualquiera que sea el ejército en el que desempeñen su servicio.

La creación del voluntariado especial, una de las reformas más importantes para las Fuerzas Armadas, se plasmó ayer por primera vez en una orden del Ministerio de Defensa. El Boletín Oficial del Estado convocó 1.436 plazas para prestar el servicio militar en el voluntariado especial de la Armada, cuya larga duración -entre 18 meses y 3 años -- parece ser la compensación de Defensa a este ejército, a cambio de la reducción adelantada a 12 meses del servicio militar normal.



Ford felicita al ganadorde

### Un Ford cada día.

Hoy: MARIA AURORA PUIGVENTOS Cliente de: A. CARMO, S. A. (Barcelona)

Piense que el próximo puede ser usted, si acude hoy mismo a su Concesionario Ford.

Sorteo celebrado ante Notario

